



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela, rechaza enérgicamente la ilegal licencia de producción de petróleo otorgada por el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana a empresas petroleras en el Bloque Stabroek, pretendiendo disponer de los recursos energéticos en áreas marítimas sin delimitar, pudiendo comprometer recursos de Venezuela.

La República Bolivariana de Venezuela rechaza de forma categórica la secuencia de actos ilegítimos perpetrados por Guyana, al violentar radicalmente el Derecho internacional, mediante una cadena de abusos y transgresiones que se encuentran fuera de la legalidad internacional y del cumplimiento de sus compromisos establecidos con la República Bolivariana de Venezuela el pasado 14 de diciembre en Argyle.

Resulta preciso indicar que el Gobierno de Guyana no posee derechos soberanos sobre estas áreas marinas y en consecuencia cualquier acción dentro de estos límites contraviene las regulaciones y los acuerdos fijados por el Derecho internacional.



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela reitera que toda concesión que Guyana otorgue o pretenda otorgar en las áreas en cuestión, es inaceptable en tanto que es violatoria del Derecho internacional y de la soberanía de Venezuela, por lo que Venezuela se ve en la obligación de advertir que tales acciones no generan ningún tipo de derechos a los terceros que participen en dicho proceso.

Venezuela declara de forma contundente que los asuntos marítimos entre los dos países no pueden ser resueltos unilateralmente por Guyana, y denuncia que el fin último de estas actuaciones arremeten contra el Pueblo de Venezuela y embisten sus derechos soberanos, lo cual no será permitido por el Gobierno Bolivariano de Venezuela.

**Caracas, 13 de abril de 2024**